

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a doce de diciembre de mil novecientos diez y nueve. Siendo las veinte horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la presidencia de D. Lorenzo Maripó Póblat en calidad de Jefe de Ayuntamiento quien lo declaró abierta. Acto seguido dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente fueron aprobados los presupuestos siguientes: nº 46 de D. Enrique Casas por lo recaudado en la Plaza-mercado 161'50 pts; nº 47, del mismo Sr. por lo recaudado en el Matadero 1531'50 pts; nº 48 del mismo Sr. Casas por lo recaudado de tablillas 9 pts; nº 49 del mismo lo recaudado por la inspección de gallinas, cabras y vacas 169 pts; nº 50, del mismo recaudado de canon 8 pts; por lo recaudado del 1º trimestre del reparto municipal e/c 788'33 pts; recaudado e/c del reparto de 1918 pts/8'90, y por lo recaudado del canon 747'87 pts.

Seguidamente dió lectura, por el presente Secretario, de orden del Sr. Presidente, de las disposiciones más importantes y de interés para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

Fueron aprobados los libramien-

los siguientes: a D. Amaro Pato por la cuenta del mes de noviembre 213'45 pts; a D. Ant<sup>o</sup> Fabrisa por dos bonos de Beneficencia 11'20 pts; a D. Ignacio Figueroa por sup<sup>o</sup> de carbón 21 pts; a D. Jaime Cunill  $\frac{1}{2}$  de correajes 23'55 pts; a D. Alfonso Cuxart  $\frac{1}{2}$  de material de secretaría 2'80 pts; al mismo por  $\frac{1}{2}$  de material de las carnes para la Guardia Civil 95'95 pts.

El Concejál D. Vicente Llivina pregunta a la Presidencia en que estado se encuentran las ordenanzas municipales, contestándole que lo ignora. En este estado se suscita una discusión tomando los siguientes acuerdos:

1.<sup>o</sup> Designar al Concejál D. Vicente Llivina Fernandez para hacer todas las gestiones necesarias hasta conseguir la aprobación de las ordenanzas municipales por la autoridad correspondiente.

2.<sup>o</sup> Aní mismo queda facultado y delegado para presentar un estudio de reforma de los presupuestos venideros tomando los datos necesarios de los ayuntamientos de los pueblos convenidos procurando además enterarse quien lleve la Dirección de la Plaza Mercado y Metaden en los aludidos municipios.

A propuesta de la presidencia se acuerda designar a los Concejales Don Vicente Llivina Fernandez y D. Juan Vallhonnet Pujol para visitar a los diputados al objeto de recomendar la aprobación del proyecto de variante de la Carretera de Cornellé a Jopá de Fondera, tan pronto sea proren-

trada a la Mancomunidad el citado pro-  
yecto.

El Sr. Presidente manifiesta al Consi-  
torio que a causa del mal estado en que se  
halla la cuenta llamada del "Frumpet" vol-  
có un carro cargado de sacos de trigo siendo  
milagroso el no haber ocurrido desperdicios  
personales y como quiera que dicha cuenta  
cove su conservación y entretenimiento  
de cuenta del Ayuntamiento, propone sean  
adoptados los siguientes acuerdos:

1.º Que hallándose un gran núme-  
ro de familias sin trabajo por causa  
del lock-out patronal y para poderlos  
ocupar en algún trabajo, sería el  
momento oportuno y adecuado para arre-  
gular la calle de la Gleria desde la  
sección comprendida de la Plaza de  
Juan Margall hasta la Calle de Per-  
Puig.

2.º Que para ejecutar dicha obra  
de reforma quedará incommunicada la  
calle antes citada y al objeto de faci-  
litar el paso de carruajes se arregla-  
rán los apísimos de la Calle Nueva  
y el de la Rambla, y.

3.º Que se comuniquen al Arquitec-  
to municipal D. Andrés Calzada para  
que con arreglo al plano aprobado de  
las calles referidas presente un pre-  
supuesto del importe que costarán  
las obras.

Se promueve una pequeña  
discusión acordándose designar

el Consejo Presidente de la Comisión Municipal de Fomento D. Antonio Recot Vallhonrat que asesorado del Arquitecto Municipal procedan al arreglo del afirmado de la Calle Nueva y Puercbla, hasta esperar el presupuesto del importe de las obras del arreglo y reforma de la Calle de la Iglesia.

También se acuerda de conformidad con las vigentes ordenanzas substitutivas del impuesto de consumos, prohibir la entrada en este pueblo de embutidos y trozos de carne de cerdo para la venta pública sin cumplir los requisitos legales.

También acuerda el Ayuntamiento oponer a los serenatos prohibiéndoles en absoluto entrar en los establecimientos de bebidas salvo en los casos de necesidad y además amonestar al sereno de la demarcación 2.<sup>a</sup> previniéndole que en el caso de repetirse lo ocurrido en la noche del día 7 del actual le serán aplicadas las sanciones reglamentarias.

A propuesta del Consejo D. Jaime Barigench se acuerda aprobar el proyecto de variante de emplazamiento de la fuente del barrio de Gamadas, colocándose en la pared del huerto o patio de la casa n.º 67 de la citada calle.

También se acuerda comunicar a los propietarios de los taberos que dan fachada a la Calle Nueva para que los cierren con pared.

El Sr. Presidente ordena.

que ha dejado de asistir sin previa ex-  
cusa el Sr. D. Jaime Puig Recart y en  
su virtud se acordó instruir a dicho  
señor el oportuno expediente, de con-  
formidad a lo estatuido por el artículo  
98 de la vigente Ley municipal y artí-  
culo 56 del Reglamento interior para  
el regimen de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de  
que tratar, de orden del Sr. Presidente,  
se levantó la sesión, firmando la  
presente acta los señores Concejales  
asistentes, todo lo cual certifico.

El Presidente

Lorenzo Marigo

Jaime Puig Recart

Concejales

Antonio Puig Recart  
Jaime Puig Recart

Jaime Puig Recart

Escalera



En el pueblo de Cornellá del Llobregat a  
diecinueve de diciembre de mil novecientos  
diez y nueve. A las veinte horas, se  
reunieron en estas Casas Consistoriales y  
en el salón de reuniones públicas para  
celebrar sesión ordinaria de segunda  
convocatoria los señores del Ayunta-  
miento relacionados al margen, ba-  
jo la Presidencia de D. Jaime Puig Recart  
Preserets en calidad de alcalde,  
quien la declaró abierta. Acto se-